



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



90

2017 - "Año de las Energías Renovables"

Nº EXP-UNC: 0036644/2017

23 AGO 2017

VISTO

- El pedido presentado por las Sras. Gabriela Díaz de Barboza y Ana María Marchionatti fin de solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad **"INVESTIGADORES POR UN DIA"**;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 10 de agosto de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado de la actividad **"INVESTIGADORES POR UN DIA"**; bajo la Dirección de la Sras. Gabriela Díaz de Barboza y Ana María Marchionatti, como docentes Sras. Gabriela Díaz de Barboza y Ana María Marchionatti Nori Tolosa de Talamoni, Adriana Pérez, Gabriela Picotto, María Inés Pereira, Valeria Rodríguez, María Angélica Rivoira, Marcela Rodríguez, Solange Guizzardi, Luciana Moine, Romina Kohan y Alejandro Collin. Está organizado por el Laboratorio de Metabolismo Fosfocálcico y vitamina D "Dr. Fernando Cañas" y docentes de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular de la F.C.M.- U.N.C. Se realizara el 2 de octubre de 2017 con una duración de 4 hs (teórico – práctico). La actividad está destinada a alumnos de 6 año del Colegio Jesús María –Pcia de Córdoba.-

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº:
FC/pa

Prof. Dr. ROGELIO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARTA RIVERO de GUNDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1457